

ECUAMOTIVA CIA. LTDA.

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Quito, 13 de abril de 2020

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la COMPAÑÍA ECUAMOTIVA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019.

La empresa se Ecuamotiva se constituyó en abril de 2017 para realizar actividades de capacitación dentro del territorio ecuatoriano.

Como Gerente General su objetivo fue el de cumplir a cabalidad con la representación legal de la Compañía, así como de impulsar los negocios varios que se realizarían en la compañía, pero éstos no se pudieron llevar a cabo por la desalentadora situación económica del país debido a la baja inversión privada y extranjera que ha provocado un mayor desempleo y subempleo que ha ocasionado que en el Ecuador no exista crecimiento sino un estancamiento económico lo que ha detenido que la empresa pueda obtener ingresos desde abril de 2017 cuando fue constituida hasta la presente fecha, razones por las que se informa a los Socios que desde el punto de vista financiero y crediticio, los balances que se presentan permiten apreciar que no existió ningún resultado positivo sino más bien una pérdida que supera el cincuenta por ciento del capital social, que sería causal de disolución y que lo más conveniente no es capitalizar sino recomendar a la Junta, la propuesta de disolver y liquidar la compañía Ecuamotiva Cía. Ltda. y solicitar a la Superintendencia de Compañías la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil en un solo acto.

También menciona que es factible acceder al trámite abreviado para cancelar la compañía debido a que la compañía no tiene obligaciones económicas pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas y en el caso de que surgieren obligaciones que se hubieran omitido reconocer, los socios responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio en conjunto con el del representante legal de la compañía.

Adjunto a este Informe de Gerencia, se encuentra el Balance Final de Operaciones al 31 de diciembre de 2019, el cual es el mismo balance de 12 de noviembre de 2018, que fuera entregado a la Superintendencia de Compañías y sobre el cual se realizaron todos los análisis por parte de los personeros de la Superintendencia de Compañías.

Posteriormente se realizó los trámites de disolución y liquidación en la Notaría 1 del cantón Quito quienes emitieron la escritura de Disolución Voluntaria y Anticipada el 6 de febrero de 2019, la misma que fue presentada a la Superintendencia de Compañías para continuar con el trámite. En este organismo se dispuso la presentación de certificados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros organismos de control de que la empresa no tiene obligaciones pendientes con terceros y con fecha 19 de agosto de 2019, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00006711, que en su artículo primero aprueba la disolución voluntaria y anticipada de la compañía y dispone en su artículo cuarto que los Notarios ante los que se otorgó la escritura pública y la de constitución de la compañía, tomen nota de la presente resolución; por último se dispone inscribir la escritura de disolución en el Registro Mercantil.

De esta resolución se tuvo conocimiento el 4 de diciembre de 2019 e inmediatamente se acudió a la Notaría 65 donde se constituyó la compañía para que tomen nota de la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00006711 de disolución y liquidación de Ecuamotiva Cía Ltda. Pero en la Notaría 65 se estancó el trámite por el período de cuarentena establecido por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria.

Por lo tanto, en el año 2019 no se ha producido ninguna actividad a ser contabilizada sino que más bien se procedió con el trámite de disolución y liquidación de Ecuamotiva Cía Ltda.

Atentamente,



Ponce Obando Luis Gustavo
GERENTE GENERAL